

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48805 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000613/2019 habiéndose dictado en fecha 15/12/20 por el Ilmo/ a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso necesario de acreedores de Soldat Export, S.L., con CIF B98289838, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. José de Gracia Tort, con domicilio profesional en Avenida Sants Patrons, 30, Alzira, teléfono 962459528, y correo electrónico jose.degracia@coev.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 255 TRLC. La dirección de correo electrónico donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar>

Valencia, 18 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Doménech.

ID: A200064912-1